

Informe para la sesión ordinaria del 20 de noviembre de 2025 aprobado en la sesión de la Comisión Económico-Administrativa el 14 de noviembre de 2025

Salamanca, 14 de noviembre 2025

Rector Magnífico, Señores Vicerrectores y compañeros claustrales:

En nombre de los miembros de la Comisión Económico-Administrativa delegada del Claustro, tengo el honor de comparecer ante este órgano para informar sobre los aspectos más relevantes en materia económico-administrativa, derivados tanto de los informes remitidos por el Vicerrectorado de Economía como de la reunión mantenida con el propio Vicerrector responsable. En consecuencia, el presente documento, aprobado en la sesión de la Comisión celebrada el 14 de noviembre de 2025, se articula en torno a los contenidos del informe aprobado en el Consejo de Gobierno en abril de 2025, en relación con la liquidación del ejercicio 2024 y las cuentas generales correspondientes a dicho año.

Este informe tiene por objeto trasladar al Claustro una visión comprensible y estructurada de la situación económica de la Universidad de Salamanca, subrayando aquellos elementos que, por su alcance e implicaciones, merecen una atención particular por parte de la comunidad universitaria. La Comisión desea expresar su reconocimiento al profesor Javier González Benito, Vicerrector de Economía, por la transparencia y coherencia técnica de los informes elaborados, así como por su actitud abierta y colaborativa, manifestada en la reunión mantenida el pasado 10 de noviembre, que permitió abordar con detalle el análisis de las cuentas y contrastar los principales indicadores financieros.

La Universidad de Salamanca mantiene una posición financiera sólida, sustentada en un patrimonio neto que representa el 83,93% del activo y en un nivel de endeudamiento real prácticamente nulo. Esta situación contrasta con la heterogeneidad y, en muchos casos, la fragilidad financiera que caracteriza a una parte significativa del sistema universitario español, donde los desequilibrios estructurales son hoy más frecuentes. El 96 % del gasto de la Universidad se concentra en tres bloques: alrededor del 65 % en personal,

un 18 % en inversiones reales y aproximadamente un 13 % en gastos de funcionamiento corriente.

El ejercicio 2024 marca un punto de inflexión en la trayectoria presupuestaria de la Universidad de Salamanca al registrar, por primera vez en varios años, un déficit presupuestario. Según la liquidación aprobada, las obligaciones reconocidas ascendieron a 265,39 millones de euros, mientras que los derechos reconocidos alcanzaron los 261,35 millones, lo que supone un desequilibrio negativo de 4.043.421,90 euros.

Este resultado no responde a una pérdida de solvencia —que sigue siendo muy elevada, con un patrimonio neto equivalente al 83,93% del activo—, sino a una dinámica de mayor crecimiento del gasto que de los ingresos, en especial en capítulos vinculados al personal y a las inversiones. En términos contables, la Universidad presenta además un resultado económico negativo de 3,87 millones, lo que refleja una tensión estructural entre la expansión de las actividades y la capacidad de generación de recursos.

Durante el ejercicio 2024 se constató un descenso de los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos (Capítulo 3), cifrado en 1,61 millones de euros respecto al ejercicio anterior. Esta disminución se atribuye principalmente a la bajada del precio de las primeras matrículas, derivada de decisiones políticas orientadas a mejorar la accesibilidad al sistema universitario. Si bien estas políticas cumplen una función social indiscutible, su efecto inmediato es una reducción de la capacidad de generación de ingresos propios por parte de la Universidad.

Este descenso debe contextualizarse en un entorno en el que otras fuentes de financiación, como las transferencias públicas o los ingresos patrimoniales, no siempre pueden compensar en su totalidad estas caídas. En este sentido es importante aclarar que la transferencia corriente recibida de la Junta de Castilla y León cubre totalmente el capítulo 1 (Gastos de personal), pero deja un escaso margen para cubrir otras necesidades esenciales de funcionamiento. Esta dependencia limita la autonomía presupuestaria y condiciona la capacidad de maniobra institucional.

Esta comisión quiere volver a recalcar que uno de los elementos fundamentales para evaluar la salud financiera de la Universidad es la evolución del remanente de tesorería no afectado. A 31 de diciembre de

2024, esta magnitud se situaba en 41.184.722,10 euros, lo que supone una reducción de 790.868,03 euros respecto al cierre del ejercicio 2023.

Esta cifra señala nuestra posición de fortaleza. Sin embargo, es necesario aclarar que no se trata de un recurso completamente disponible. Una parte significativa de este remanente corresponde a créditos no ejecutados en unidades de gasto descentralizadas (departamentos, centros, servicios) que deben respetarse. Otra parte refleja compromisos institucionales asumidos en ejercicios anteriores que no se han traducido aún en obligaciones presupuestarias formales, pero cuya ejecución es ineludible.

Por último, queremos señalar que durante el ejercicio 2024, la Universidad implementó un cambio en su estrategia de gestión de tesorería, optando por reducir las inversiones financieras a largo plazo y reorientándolas hacia instrumentos financieros de corto plazo con mayor liquidez y rentabilidad inmediata.

Esta decisión permitió generar unos ingresos financieros por valor de 2.093.047,96 euros, una cifra relevante y superior a la de ejercicios anteriores. Esta rentabilidad se vio favorecida por un contexto temporal de tipos de interés elevados, que la Universidad supo aprovechar de manera eficiente.

No obstante, se advierte que este rendimiento no se mantendrá en 2025 ni previsiblemente en 2026, debido a la progresiva reducción de los tipos de interés en los mercados financieros. Por tanto, esta fuente de ingresos debe considerarse coyuntural. La política de inversión de tesorería debe seguir guiándose por criterios de prudencia, liquidez y rentabilidad moderada, sin asumir riesgos innecesarios que puedan comprometer la disponibilidad de fondos para operaciones esenciales.

Resumiendo, el análisis de la liquidación de 2024 nos muestra la fortaleza financiera de la institución pero cuatro aspectos a vigilar:

1. El aumento del gasto estructural, especialmente en el capítulo 1, que responde no sólo a obligaciones legales, sino también a decisiones estratégicas de consolidación y rejuvenecimiento de la plantilla.
2. La financiación de nuevos contratos, especialmente de Ayudantes Doctores que se ha realizado en parte con fondos externos o extraordinarios, cuya continuidad futura no está asegurada.



3. La evolución de los ingresos, amenazados por la bajada de tasas, la reducción de ingresos financieros por tipos de interés bajos, la disminución de costes indirectos en proyectos y la competencia en residencias universitarias.
4. La tendencia a emplear el remanente para financiar gastos estructurales.

Para concluir, las cuentas correspondientes al ejercicio 2024 reflejan una situación financiera sólida para la Universidad de Salamanca. Este resultado debe ser valorado debidamente, como fruto de una gestión prudente y del esfuerzo colectivo por hacer un uso eficiente de los recursos públicos. No obstante, conviene recordar que esta posición no está garantizada de forma indefinida. El contexto del sistema universitario evidencia situaciones muy dispares y una competencia creciente, por lo que resulta imprescindible seguir reclamando una financiación estructural adecuada que se corresponda con los resultados académicos, científicos y de internacionalización que nuestra institución acredita de forma continuada. Esto sumado a líneas de financiación finalistas para proyectos concretos, como la puesta en marcha de nuestra próxima Facultad de Veterinaria.

Por último, la Comisión Económica desea dejar constancia de su reconocimiento al conjunto del Personal Docente e Investigador, así como al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, cuya dedicación responsable y eficaz en los ámbitos de gestión económica y ejecución presupuestaria resulta imprescindible para el adecuado funcionamiento de la Universidad.

Muchas gracias.

**LANNELONGUE
NIETO GUSTAVO
SEBASTIAN -
70864527D**

Firmado digitalmente
por LANNELONGUE
NIETO GUSTAVO
SEBASTIAN - 70864527D
Fecha: 2025.11.14
12:48:23 +01'00'